



Anuncio

Listado de aspirantes y designación de la comisión de valoración para la provisión, mediante comisión de servicios, del puesto de trabajo de bombero/a del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Por Decreto de fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la provisión, mediante comisión de servicios, del puesto de trabajo de bombero/a, convocado mediante decreto de fecha 20 de abril de 2021 de la concejala delegada de Recursos Humanos, procede aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y determinar la composición de los miembros de la Comisión de Valoración. Haciéndose constar que las solicitudes han sido presentadas dentro del periodo reglamentariamente establecido en las bases de la convocatoria de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, relativo a los órganos técnicos de selección, así como el Texto Refundido del acuerdo sobre la Composición de los Tribunales de Selección del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana y Comisiones de Valoración de los Concursos para la provisión de puestos de trabajo del mismo y de los criterios sobre el régimen de sesiones, aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 1 de junio de 2012.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

Resuelvo

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as al proceso selectivo para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de bombero/a del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidos/as:

- Balaguer Rodríguez, Jonas



Excluidos/as:

- Agut Maldonado, Oscar, por no aportar la documentación requerida con la solicitud de admisión.
- Serrano Tormo, José, por no cumplir con los requisitos de la convocatoria.

Segundo. Nombrar a los miembros integrantes de la comisión de valoración del proceso selectivo para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de bombero/a del Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento, que de conformidad con la normativa aplicable estará compuesta por:

PRESIDENTE/A

Titular: don Alberto Salvia Martín, oficial del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Federico Suarez San Martín, sargento del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Castelló.

VOCALES

Titular: don Antonio Costa Martínez, oficial del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Joaquín de Jesús Rodríguez, sargento del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña Vanessa Galmes Gual, jefa de Negociado técnico de control de actividades e instrumentos ambientales, adjunta de Sección Asesora del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Sonia Barragan Bravo, jefa de Negociado de conservación del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: don Adrián Beas Pérez de Tudela Nicolau, bombero del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Antonio García-Mochales Sánchez-Roldan, cabo del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Castelló.

SECRETARIO/A

Titular: doña Mariola Cantero Fernández, asesora técnica de prevención de riesgos del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Elisa Cueto Somohano, técnica de administración general del Negociado de recaudación del Ayuntamiento de Castelló.

Todos los miembros que componen la Comisión de Valoración actuarán con voz y voto.

La Comisión de Valoración se constituirá el día 25 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en el antiguo cuartel Tetuan XIV, sito en Partida Bovalar, Cuadra Tercera.





Tercero. Disponer un plazo de diez días naturales para que el aspirante pueda formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan observado, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de admitidos se elevará a definitiva."

Lo que se comunica a los efectos establecidos en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se hace público para general conocimiento y efectos.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

